



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

N° 537/08

15 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.077/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 167/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna María Soledad SCHANZ ESTRADA L.U. N° 602.426 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Patrón alimentario de pacientes hipertensos atendidos en un Centro Privado de Salud de la ciudad de Salta Capital y su comparación con las pautas de la Dieta DASH (Dietary Approaches to Stop Hipertensión) ", contando con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

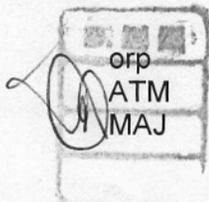
ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Méd. Emma MOLINA de RASPI
Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
Lic. Estela D. OLA

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para la alumna María Soledad SCHANZ ESTRADA L.U. N° 602.426 de la Carrera de Nutrición, **el día 19 de diciembre de 2008 a horas 16:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica -- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud